



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 473 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 7789/2016 y 7790/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de Consejera Electa, solicita las designaciones de la Dra. Agata Emilia Teti como Secretaria Letrada y de Martín Villegas, con categoría 7 ASR, en la Planta Gabinete, a partir del 9 de mayo de 2016, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la Dra. Teti actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo Aníbal Arias, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva, conforme Res. Presidencia N° 819/2015.

Que mediante Res. Presidencia N° 425/2016, se le concedió Licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 9 de mayo de 2016.

Que por otra parte, solita la designación del agente Martín Ricardo Villegas, con categoría 7 ASR, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente Andrea Paula Fernández en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 877/2015.

Que mediante Res. Presidencia N° 414/2016, se le concedió Licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 9 de mayo de 2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia de Registración N° 1462/04-2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

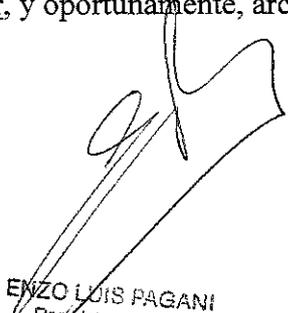
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, a la Dra. Agata Emilia Teti, Legajo N° 929, como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero de la Dra. Lidia E. Lago.

Art. 2°: Designar, a partir del 9 de mayo de 2016, al agente Martín Ricardo Villegas con categoría 7 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Lidia E. Lago.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 473 /2016



Dr. ENZO LOUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires